

**ESTE DOCUMENTO
FUE DISTRIBUIDO
EL DIA 1506-12**

	GOBIERNO DE EL SALVADOR	
Hospital Nacional " Francisco Menéndez", Ahuachapán	UNIDAD DE ADQUISICIONES	PREVISION NO:202
UACI del Hospital de Ahuachapán	Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL	

ORDEN DE COMPRA DE BIENES Y SERVICIOS

Lugar y Fecha:	Ahuachapán 14 de Junio del 2012	No.Orden:148/2012
----------------	--	-------------------

RAZON SOCIAL DEL SUMINISTRANTE	NIT
FALMAR, S. A. DE C. V.	

CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCION	PRECIO	VALOR
			UNITARIO	TOTAL
50	Cada Uno	30106736 - FRASCO X 300 ML SOLUCION DEXTROSA 100 GRAMOS PARA TOLERANCIA A LA GLUCOSA (PRUDEX 100G). MARCA: FALMAR.	\$4.00	\$200.00
100	Cada Uno	30106738 - FRASCO X 150 ML SOLUCION DEXTROSA 50 GRAMOS PARA TOLERANCIA A LA GLUCOSA (PRUDEX) 50 G). MARCA: FALMAR.	\$3.70	\$370.00
-	-	TOTAL.....	-	\$570.00

SON: QUINIENTOS SETENTA 00/100 DOLARES

OBSERVACION:

- * 0202-Recursos Propios.
 - * De acuerdo a lo Dispuesto en el Art. 162 inciso 2° del Código Tributario se les estará reteniendo el 1%
 - * A toda Orden de Compra que el monto total exceda de \$100.00 se le hará la retención del 1%
 - * Favor de presentar sello de la empresa al momento de la entrega y factura duplicado cliente, esto aplica también en caso de hacer la entrega por medio de encomienda
 - * No se aceptan facturas con enmendaduras, tachones ni borrones
 - * Favor hacer factura a nombre de Hospital Nac. Francisco Menéndez, Ahuachapán
 - * Forma de pago a crédito
 - * Tiempo de Entrega: **5 días hábiles.**
- Coordinar entrega con Almacén al 2445-6868**

LUGAR DE ENTREGA: Almacén

NOTA: POR EL INCUMPLIMIENTO A ESTA ORDEN DE COMPRA POR PARTE DEL SUMINISTRANTE SE LE APLICARA LA MULTA CORRESPONDIENTE DE ACUERDO AL ART. 85 DE LA LACAP Y LA SANCION DE ACUERDO AL ART. 158 DE LAS REFORMAS 2011 DECRETO 725 QUE CORRESPONDEN A LA MISMA LEY.

 Dr. Walter González Mejía Director	 Ing. Adolfo Ernesto Lemus P. Jefe UACI	 FALMAR, S.A. de C.V. Firma y Sello del Suministrante
--	--	--